

182645

182645

MEMORIA DESCRIPTIVA

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

182645

182645



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de fabricación del sodio" - - - - -

a favor de: PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Rosafort, nº 95.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación del sodio, que no ha sido practicado hasta el presente en España.

5 Consiste el procedimiento que constituye el objeto de la patente en electrolizar una sal de sodio, tal como la sosa cáustica, el cloruro sódico u otra, fundida, o una mezcla de sales de sodio asimismo fundidas, mezcla que puede permitir rebajar el punto de fusión, empleando para llevar a cabo la electrolisis una corriente continua que se
10 hace pasar por la masa fundida utilizando electrodos metá-

licos o preferentemente en el ánodo, de grafito, recogién-
dose en el cátodo como resultado de la descomposición elec-
trolítica de la sal sódica el sodio liberado de la misma.

El sodio obtenido puede ser destinado a la fabrica-
5 ción de peróxido de sodio y otras persales, peróxido de
hidrógeno, detonantes, cianuros y otras aplicaciones.

Podrán ser variables, sin que se altere la esenciali-
dad del objeto de la patente, las instalaciones y los apa-
ratos electrolíticos que se empleen para poner en práctica
10 tal procedimiento, así como las dimensiones de las mismas
y cuantas circunstancias concurren con la esencialidad del
procedimiento sin alterar la misma. Las características
eléctricas de cada caso particular dependerán de la poten-
cia eléctrica disponible, la cual hará variar consiguiente-
15 mente la capacidad de producción.

La puesta en ejecución del procedimiento que consti-
tuye el objeto de la patente permitirá la fabricación in-
dustrial en nuestro país del sodio, que hasta ahora no se
había realizado.

N O T A

20 Por la patente de introducción a que se refiere la
presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación
exclusiva de:

1.º Un procedimiento de fabricación del sodio, que
consiste esencialmente en electrolizar una sal de sodio,
25 tal como la sosa cáustica, el cloruro sódico u otra, fun-
dida, o una mezcla de sales de sodio asimismo fundidas,

182645



- 3 -

mezcla que puede permitir rebajar el punto de fusión, em-
pleando para llevar a cabo la electrolisis una corriente
continua que se hace pasar por la masa fundida utilizando
electrodos metálicos o preferentemente en el ánodo, de gra-
5 fito, recogiénose en el cátodo como resultado de la descom-
posición electrolítica de la sal sódica el sodio liberado
de la misma.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la paten-
te, sean cuales fueren las circunstancias que concurren
10 con su esencialidad definida en la anterior reivindicación,
cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación del sodio".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Febrero de 1948.

P. p. de: PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima,